

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES**

CONCÓN, 26 SEP 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 2284

TENIENDO PRESENTE: La Solicitud de Convenio de Pago N°74 año 2016, presentada por la Sra. Sonia Villalón Salazar, Cédula de Identidad N°12.101.880-2, con domicilio en JOSE YANEZ 1150, BK. V, DP. 402, para pagar deuda por Derecho de Aseo Domiciliario de la propiedad rol N°0310400138, correspondiente a la 1ª cuota del año 2015 a la 2ª cuota del año 2016.

VISTOS: Las Disposiciones Transitorias de la Ley N°20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01 de julio del 2005; y en uso de las facultades que me confiere la ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N°1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO

1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes el Convenio de Pago N° 74 año 2016, por concepto de Derecho de Aseo Domiciliario de la propiedad Rol N°0310400138, efectuado entre la MUNICIPALIDAD DE CONCÓN y la Sra. Sonia Villalón Salazar, Cedula de Identidad _____, domiciliada en calle JOSE YANEZ 1150, BK. V, DP. 402, de esta comuna, para pagar deuda de Aseo Domiciliario, correspondiente a la 1ª cuota del año 2015 a la 2ª cuota del año 2016.

2.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE

PEM/NAN/nan.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas (2)

3